ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 118 DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268 -7
REPRESENTANTE LEGAL	JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.127.339 DE VILLA DE LEYVA
SUPERVISOR	MAGDA ROCÍO REYES SÁNCHEZ/ Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
CEDULA DE CIUDADANÍA	40.049.115 expedida en Tunja
CONTRATISTA	DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO
CEDULA DE CIUDADANÍA	No 1.031.157.060 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
N° CDP	2022010055 de 15 de enero de 2022
RUBRO PRESUPUESTAL	Con afectación al rubro 2.3.2.02.02.009.01.046 denominado Asesoría técnica y profesional de apoyo a la gestión administrativa/ SGP- Propósito General-Libre de /SGP Propósito General-Libre de.
N° REGISTRO	2022070002 de fecha 01/07/2022
VALOR	ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.700.000)
PLAZO	HASTA EL VEINTE (20) DICIEMBRE DE 2022

En el municipio de Villa de Leyva Boyacá, al primer (1) día del mes de Julio del año 2022, en la Oficina Asesora Jurídica de la alcaldía de Villa de Leyva, se reunieron la Contratista **DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.031.157.060 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., por una parte, y por la otra, la doctora **MAGDA ROCÍO REYES SÁNCHEZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en calidad de supervisora, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 118 de 2022 de fecha 01 de Julio de 2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA II – SECOP II, PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA".

No siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista,

DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO
CC. No. 1.031.157.060 DE BOGOTÁ D.C.

Supervisora,

MAGDA ROCÍO REYES SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Nelson Alexander Acero Pinilla Secretario	Magda Rocio Reyes Sánchez Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Magda Rocío Reyes Sánchez Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.